

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

26105 *Corrección de errores del anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de impacto ambiental y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, de los proyectos "Planta Solar Fotovoltaica Pegaso Solar 79,99 MWp", "Subestación Pegaso 66/30 kV", "Línea subterránea de 66 kV PFS Pegaso Solar – SET Oliva" e "Infraestructuras de evacuación para plantas de energía renovable en la provincia de Valladolid", en los términos municipales de Valladolid y La Mudarra (Valladolid), promovido por PLANTA FV 112, SL.*

Con fecha 4 de mayo de 2022 y fecha 10 de mayo de 2022, fue publicada en el BOE, número 106, y en el BOP de Valladolid, número 2022/89, respectivamente, la resolución de 21 de abril de 2022 de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se otorga a Planta FV 112, SL, la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Pegaso Solar de potencia instalada 79,046 MW, las líneas subterráneas a 30 kV, la subestación eléctrica 30/66 kV, la línea subterránea a 66 kV e infraestructuras comunes para evacuación de energía eléctrica, en los términos municipales de Valladolid y La Mudarra (Valladolid) y se declara, en concreto, su utilidad pública.

En la relación de bienes y derechos afectados incluida en el anuncio para la tramitación de la citada solicitud del reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, publicado en el BOE nº 299, en el BOP de Valladolid 2020/225 y en el diario ABC, de fechas 13, 24 y 14 de noviembre de 2020, respectivamente, se omitieron, por error, las afecciones a los bienes correspondientes a la subestación eléctrica colectora "Oliva" 400/66 kV, que se hacen constar en la siguiente tabla.

Subestación eléctrica colectora "Oliva" 400/66 kV											
Nº finca	Datos Catastrales		Propietario	Paraje	Cultivo	Municipio	Provincia	Expropiación en pleno dominio			
	Políg.	Parc.						Expropiación	Servidumbre Aérea (m²)	Servidumbre Subterránea (m²)	Ocupación temporal (m²)
1	1	39	Mª Elena, Mª Belén y Javier Cebrián Sanz	Central	Labor secano	La Mudarra	Valladolid	152,78	106,94	106,94	474,92

A los efectos de lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública las afecciones indicadas.

Para que, en su caso, puedan formularse ante la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 10 de agosto de 2022.- El Director del Área de Industria y Energía,
Alfredo Catalina Gallego.

ID: A220033867-1